

cera causa. En este caso, las paredes del filón se recubren poco á poco de concreciones que van despejándose hasta que se juntan, pero dejan en ocasiones algunos huecos, en los que cristaliza el depósito. Todos los yacimientos están más ó menos ligados á los fenómenos eruptivos.

Algunas veces presentan los minerales afectando una forma cristalina, que es extraña á su composición química. Ha habido entonces sustitución gradual, molécula á molécula, de una á otra materia, sin modificación en la forma: se da á este fenómeno el nombre de *epigenia*. La madera silicificada es un ejemplo de *epigenia orgánica*. Muy á menudo, ciertos cristales de una misma especie mineral halláanse regularmente agrupados; son entonces *males*, piedras cristalizadas ó *veteadas*.

Los minerales son *hidratados* cuando contienen *agua*, es decir, oxígeno é hidrógeno en estado de combinación; *anhídros*, cuando no la contienen.

P. LLORET BELLIDO.

Cualidades del limón

El limón es el fruto del *citrus medica*, un árbol muy cultivado, especialmente en España é Italia (en Costa Rica abunda). El jugo del limón es un remedio de primer orden en muchas clases de enfermedades. Se recomienda chuparlo en las afecciones gotosas sobre todo. Entonces es preciso que el gotoso lo absorba en grandes cantidades. Se pela ligeramente el limón para exprimirle todo el jugo posible y se lo somete á la acción de una prensa ordinaria. El extracto de jugo de limón que venden en las droguerías y farmacias no da el resultado que se espera. La cantidad de jugo que se necesita en el día debe sacarse diariamente de limones siempre frescos. El primer día se bebe, en intervalos convenientes, el jugo de 4 á seis limones (casi 50 gramos); al segundo día el doble, ó sea el jugo de 8 á 10 limones (100 gramos); el tercer día el jugo de 16 á 24 limones y así se aumenta cada día la cantidad (hasta 40 ó 50 limones;) para llegar al momento en que la enfermedad se debilita, los dolores desaparecen, la hinchazón disminuye y los miembros enfermos comienzan á moverse. La cantidad de jugo chupado se disminuye cada día del mismo modo que se aumentó, para concluir por suspenderla del todo. Al mismo tiempo el enfermo tomará una alimentación sencilla, no exitante, mezclada, y no comerá sino cuando sienta verdaderamente hambre.

El jugo del limón debe consumirse puro del todo, sin agregarle azúcar ni agua y como ya lo dije, debe prepararse fresco cada día. La época mejor para la curación es la primavera ó el otoño (en Costa Rica en todo el año) ó cuando sobreviene un ataque de gota. A la gran chupadera de jugo de limón, sigue una clase de excitación nerviosa, como ebriedad; es sin importancia, y para disiparla no hay más que dormir con la ventana abierta.

Recientemente el Dr. Hugo Laser se ha empeñado en hacer *experimentos con el jugo de limón sobre la difteria* y ha obtenido resultados muy favorables.

Ha observado que el jugo del limón lo toman con mucho gusto los niños y que *en algunos casos más graves produce alivio casi instantáneo*. A todos los niños les ponía rodajitas de limón en la boca, ellos las chupaban con un placer visible y esto les producía al momento un alivio. El Dr. Laser pretende haber curado con este simple medio, una serie de casos graves;

sin embargo, él no quiere ver de ningún modo, en esto, un específico.

Es preciso anotar que en ningún caso el jugo de limón produjo un efecto perjudicial. Sería penoso que se publicaran otras experiencias sobre este modo de tratar la difteria; *provisionalmente no debe vacilar en recomendar, en todo caso, el jugo de limón como un atenuante de la difteria*.

El jugo de limón también se presenta como un remedio excelente para las afecciones del hígado, de la bilis, en las enfermedades de cálculos, contra las lombrices (y demás parásitos del estómago), en ciertas enfermedades de la cutis, en ciertas clases de enfermedades nerviosas de la cabeza, en el escorbuto et.

La limonada que se prepara con el jugo de limón fresco es una bebida muy saludable, tanto para los buenos como para los enfermos.

Una mezcla de sirope con jugo de limón obra contra la tos ó la bronquitis, y los males de la garganta.

Cuando se está borracho, es bueno beber jugo de limón en agua ó chupar uno ó varios limones con el fin de enfriar la sangre. Con el jugo de limón puro ó mezclado con sal de cocina se limpian las manchas de la piel y se embellece.

El jugo se emplea ventajosamente contra los sabañones. Una rodajita de limón algo gruesa, pegada durante la noche á un callo del pie lo rebana con una perfección que difícilmente se obtiene con navaja.

El jugo se ha probado también contra la caspa — se frota con fuerza la piel de la cabeza — y contra las verrugas, que se frotran del mismo modo con el jugo y que se cubren, durante la noche, con una rodaja de limón.

Si las panaceas (remedio que todo lo curan) existieran, uno señalaría realmente como panacea al jugo de limón.

M. PLATEN

COMENTARIOS

UNA CARTA

AL SR. RÓMULO TOBAR.

Pte.

Estimado joven:

He leído con mucha sorpresa el artículo que Ud. dedica en *La Aurora* del miércoles último á sus tres compañeros recién salidos del Liceo.

Hay en este trocito, aparte de una bella intención y de sus buenos sentimientos, algunas veladas confesiones que me propongo comentar.

Ud. dice, que ya pasó, por dicha, "esa primera página de la vida" es decir, esa primera jornada que dura todos los años del colegio. Y se siente tan feliz con dejar á lo lejos el Liceo, como si allí hubiera vivido aprisionado por largos meses, en una atmósfera de hostilidad. Ud. siente que allí se quedaron las primeras mudas contra ideas que su criterio no aceptaba pero que "las disposiciones, pretendidamente disciplinarias de algún maestro" imponían, (me figura que con la amenaza de un fracaso en los exámenes, por ejemplo: Ud. sabe que este es el gran recurso de todos los pseudoeducadores.)

Parece que Uds. hubieran vivido en las Casas de Corrección sometidos á una rigurosa y caduca disciplina de ideas, de tal modo que ahora, con el título de Bachiller debajo del brazo, se sientan tan libres! Ustedes me hacen el efecto de una botella de champaña que vive comprimida y sólo aguarda que corten los alambres del tapón para saltar en un bullicio de espuma. Así el pensamiento de Uds. desata ahora

las ligaduras reglamentarias de un colegio y se dedica á buscar el material que lo sustente en la propia vida, con toda independencia, sin ridículas ceremonias, sin imposiciones dogmáticas.

Ahora, lejos de las amenazas de una disciplina militar terrorífica, comprenderán mejor cuanto vale la libertad para el pensamiento. Ahora sabrán Uds. que es una tristeza ver como aun hoy la educación que pretende de liberal, sólo se propone la domesticidad de inteligencias y voluntades que sean mañana carne para la servidumbre del pensamiento, la más penosa é irremediable de todas las servidumbres. Ahora comprenderán que la educación de los jesuitas laicos en la formación de ilotas del pensamiento, es tanto ó más peligrosa para la independencia intelectual del mundo (¡la que anhelamos!) que la educación de los discípulos de Loyola, tan temida por nuestros liberales.

Hay además en su artículo un dato muy sugestivo que me ha hecho pensar mucho, hasta dejarme confundido, y que yo recomendaría muy especialmente á los padres de familia. Ud. nos dice que alguien con una palabrería hueca, inoportuna, y ociosa quiso sembrar la división entre Uds. Ese alguien es un profesor, sin duda, y sería bueno que el público conociera el nombre de quien cumple de un modo tan triste y miserable su oficio de educador. Es posible que exista un educador de buen juicio que emplee sus horas de clase en arrojar la cizaña entre sus discípulos y en burlarse de quienes no pensaron con él ó no quisieron interesarse en su charlatanería murmuradora?

Yo creo firmemente en este grave cargo que Ud. hace y muchos padres de familia estamos interesados en que se haga una luz sobre él.

Es preciso que cuanto antes se diga á la Nación con claridad, si son educadores verdaderos, personas que no han podido conseguir en seis años una simpatía durable de sus alumnos, mediante la bondad y el convencimiento.

La actitud suya, que supongo será también la de otros de sus compañeros, está probando que la simpatía de Uds. no ha sido muy durable, pues han aguardado apenas verse libres, para estampar una protesta tan hermosa como la que Ud. firma. Yo lo felicito por su franqueza y ojalá que su artículo sea el comienzo de una larga que llague al fondo del pantano y lo revuelva que todo para ver que sale á flote.

Atentamente lo saluda su afmo.

UN PADRE DE FAMILIA.

San José, 8 de Diciembre de 1904

INFORMACIÓN

OFICIAL

Congreso.—Se discute en primer debate el dictamen de la Comisión de Fomento relativo al convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.

Se nombra una comisión para presentar al señor don Francisco Jiménez O. el testimonio de condolencia del Congreso por la muerte de su señora esposa.

Instrucción Pública.—Se comisiona á los señores don Manuel Aragón y don Marcelino Acosta para presenciar los exámenes de Contabilidad, Taquigrafía é Idioma del Colegio Superior de Señoritas.

Gobernación.—Se nombra interinamente á don Macario Morales para ocupar la Jefatura Política del cantón

de Santa Cruz de la provincia de Guanacaste, abandonada con licencia por el señor Abraham Aguilar.

Se nombra á las señoritas Delina Elizondo y Adela Fallas para administradoras de correos de San Isidro y Curridabat respectivamente, y á otros señores para postas y correos en algunos puntos de la República.

Policia.—Se nombra á don Rafael Montero Conejo para sustituir por dos meses al agente auxiliar del distrito de San Pedro del cantón de Barba, Heredia.

Autorízase á los curules de San Rafael de Cartago y Mantana del cantón de Escazú, para celebrar tres turnos con intervalos de cuatro meses cada uno.

Autorízase también al Pbo. Dr. Rafael Otón Castro para celebrar un turno general en la ciudad de Cartago.

Gobernación.—Se juramenta al señor don Macario Morales, nombrado Jefe Político interino del cantón de Santa Cruz, Guanacaste.

A LOS AGRICULTORES

Al Instituto Físico Geográfico, ha llegado recientemente para distribuir entre los agricultores, semilla de la planta llamada *Hierba de los Pobres* (Beggars Weed). Es una leguminosa, muy empleada como forraje y como abono verde, que se siembra de la misma manera que la Alfalfa. Será enviada por correo libre de costos, en saquitos de 8 á 10 libras, á todo aquel que la solicite.

LECTURA EN COMUN

Esta noche comienzan de 7 á 8 p. m. las lecturas en común entre los socios del *Club de Instrucción y Recreo de Desamparados*. La obra que se ha escogido para iniciar esta lectura en voz alta y comentada es *La guerra Ruso-Japonesa* de León Tolstói. Por medio de un pizarrón fijo en la pared del local del Club, se ha invitado al público de ambos sexos que desee oír la lectura.

LA DIRECTIVA

COLEGIO DE ABOGADOS

Circula una hoja que contiene una candidatura para la Directiva del Colegio de Abogados. La reproducimos á continuación:

COLEGIO DE ABOGADOS

DIRECTIVA PARA 1905

Presidente, Lic. don Alberto Brenes Córdoba.

Vocal, Lic. don Albino Villalobos.

Vocal, Lic. don Francisco M^a Fuentes.

Vocal, Lic. don Francisco Aguilar B.

Vocal, Lic. don Alfonso Jiménez R.

Vocal, Lic. don Manuel Argüello de Vars.

Fiscal, Lic. don Marcelo Brenes.

Tesorero, Lic. don Carlos Sáenz.

Secretario, Lic. don Carlos M^a Jiménez.

Pro-secretario, Lic. don José Luis Sáenz.

La elección se verificará á las 7 1/2 p. m. del viernes 16 de Diciembre corriente.

Teatro Nacional

Con inesperada escasez de concurrencia, se dió el martes la segunda representación de "El Abuelo". En general la obra resultó ligeramente fría y falta de algunos interesantes detalles que tuvo la primera vez que nos fué puesta en escena.

Sin duda fué debido este á la falta de público; el caso no era para menos, y hasta debemos decir que estuvo en relación con esta circunstancia, muy